



REGLAMENTO DE LA IV JORNADA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO GERONTOLÓGICO

1. Los trabajos y experiencias a presentar en mesas libres de la **IV Jornada Internacional de Trabajo Social en el campo Gerontológico** deberán ser originales e inéditos. La mera presentación del trabajo será interpretada como una manifestación jurada de esta condición.

2. Los Trabajos presentados deberán ser incluidos en algunas de los ejes temáticos que orientan la IV Jornada:

- **Perspectiva Argentina y latinoamericana en Trabajo Social en el campo Gerontológico.**

Agentes sociales u objetos de investigación/ intervención?

¿Lo asilar como ideario vigente? Desafíos y experiencias actuales

Aporte del Trabajo Social los Modelos de Atención en Gerontología Comunitaria e Institucional

Los trabajadores sociales y los desafíos del enfoque interdisciplinario.

Las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) y el Trabajo Social actual

- **La construcción de políticas ante el incremento de la atención de la dependencia y la profesionalización de los servicios.**

Políticas público- sociales y procesos de envejecimiento

El diseño de una política de cuidados progresivos: Posibilidades y obstáculos para su concreción

La formulación de políticas de abajo hacia arriba

Lo político, la política y los procesos de intervención del Trabajo Social en el campo Gerontológico.

- **Los Centros de Jubilados y la nueva situación social**

La relación Universidad y Personas Mayores: una innovadora vigencia

Los adultos mayores y las propuestas socio culturales recreativas



El envejecimiento activo a través de las miradas nutricionales, de la actividad física y de los talleres cognitivos

¿Existe un movimiento de personas mayores en nuestro país?

El impacto de la informática e internet en la vida de las personas mayores en nuestro medio

- **La criticidad en la intervención con personas mayores**

Modificaciones en el pensamiento gerontológico actual.

Relación Trabajo Social y Gerontología crítica

Aplicación de las teorías sociales al proceso de envejecimiento: ¿No hay nada más práctico que una buena teoría?

Desafíos e interrogantes del Trabajo Social Crítico al campo Gerontológico

Los autores propondrán la categoría en la que consideran debieran ser incluidos sus trabajos. No obstante, será facultad del Comité Científico aceptar o modificar la categoría propuesta.

3. Los trabajos deberán adaptarse a las normas de presentación dispuestas en el anexo al presente reglamento.
4. El texto del trabajo deberá ser precedido de un resumen que incluya los objetivos y la propuesta del mismo, con una extensión máxima de 300 (trescientas) palabras. La presentación (excluidas Carátula, Índice, Resumen y Bibliografía) no podrá superar las 15 (quince) páginas.
5. El plazo para la presentación de resúmenes vencerá el **30 de Julio de 2016** y para los trabajos Libres (completos) vencerá 20 (veinte) días antes de la fecha de comienzo de la IV Jornada Internacional de Trabajo Social en el Campo Gerontológico (**Fecha límite: 19/08/2016**). Los datos que identifiquen a los autores deberán figurar exclusivamente en la carátula del trabajo. Los trabajos serán enviados a la casilla de correo jornadats@unlam.edu.ar
6. El Comité Organizador enviará de inmediato los trabajos recepcionados a la Coordinación del Comité Académico.



7. El Comité Académico enviará sus dictámenes al Comité Organizador con una anticipación mínima de 15 (quince) días a la fecha de celebración de la IV Jornada Internacional de Trabajo Social en el campo Gerontológico. El dictamen indicará exclusivamente el código del trabajo y la mención: "Aceptado" o "Rechazado".
8. Los trabajos serán rechazados por los siguientes motivos:
 - a) Que el tema no pueda ser encuadrado dentro de los ejes de debate. .
 - b) Que contenga errores técnicos.
 - c) Que muestre evidencias de plagio en todo o en parte.
 - d) Que las ideas centrales desarrolladas resulten una reiteración de las contenidas en publicaciones anteriores, sin incorporación de nuevos aportes, ejemplificaciones o cuestionamientos suficientemente significativos.
 - e) Que contenga significativos errores de sintaxis, ortografía y redacción.
 - f) Otras causas fundadas.
9. El trabajo será definitivamente rechazado si la mayoría simple de los dictaminantes coinciden en esa opinión.
10. Los trabajos rechazados, no podrán ser expuestos por sus autores.
11. Los resultados de las evaluaciones serán informados por el Comité Organizador quien comunicará los resultados a los autores, a quienes se les hará conocer tanto la aceptación como el rechazo de su ponencia. En este último caso, con indicación de los "motivos del rechazo" de acuerdo con las pautas del punto nº 9.
12. Todos los autores de los trabajos aceptados deberán concretar su inscripción en las Jornadas dentro de los 10 (diez) días de haberseles informado la aceptación. En caso contrario, el trabajo no podrá ser expuesto en las sesiones.
13. Para la evaluación de los trabajos recibidos, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:
 - a) Originalidad del enfoque (grado de innovación)
 - b) Calidad de la propuesta.



- c) Empleo de terminología técnica.
- d) Calidad de la redacción.
- e) Utilidad.
- f) Otras consideraciones.

15. Los Paneles Centrales de las Jornadas se encontrarán a cargo de destacados profesionales que por su trayectoria y compromiso con la temática han sido especialmente invitados por el Comité Organizador (CO). Estas exposiciones podrán ser individuales o mediante la conformación de paneles de no más de 3 (tres) integrantes. Las que serán efectuadas en la sala auditorio o en las aulas especialmente habilitadas en donde se desarrollarán las jornadas.

16. Los expositores de los trabajos libres tendrán oportunidad de disertar acerca de los mismos en aulas habilitadas al respecto. Cada una de las aulas contará con un/ coordinador/a destacado/a por el CO.

Los Trabajos Libres responden a lineamientos previamente explicitados, por lo cual a la finalización de cada una de las exposiciones de los profesionales invitados, paneles, etc. y de los expositores de los TL se concretará un plenario a los efectos de preguntar, compartir, aclarar y obtener conclusiones parciales de los temas tratados en ese tramo.

Hacia la finalización de las Jornadas el CO expondrá las conclusiones generales de las mismas mediante la lectura de un documento ad – hoc.

17. Las mesas conforman una sesión científica de 120 minutos de duración total en donde se desarrolla un tema central constituido por tres partes: Cada parte será desarrollada por un disertante en 15 minutos. Para la presentación, el salón tendrá a su disposición, una computadora y un cañón para su presentación en power point. Se trabajará en la modalidad Taller a los fines de generar un diálogo fluido entre expositores y participantes.

18. Como producto de las Jornadas se realizará una publicación, en la que se incluirán aquellos Trabajos Libres que el Comité Organizador y Académico considere pertinente.

